

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO182117

Fecha de emisión: 2023-07-19 2:01:00 PM

Estado DIAN: ACEPTADA

Fecha estado: 2023-07-19

Fecha Factura: 2023-07-19

Vencimiento: 2023-08-18

Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL CARTAGENA

NIT: 800165831

Dirección: Barrio centro CL del cuartel P2

Contrato: OC 109957

Placa:

Teléfonos: 5760000 Ext.

Kms: 0.00

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA CANDELARIA	12.524	193,9610	2.429.167,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS OLAS	12.530	42,2990	530.007,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM SAGRADO CORAZON	13.260	9,0220	119.632,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM TACALOA	13.461	12,0000	161.532,00

Observaciones

#\$27-01-02-004;109957;ogarciaru@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE JULIO CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RELC88646 RELC88781 RELC88782 RELC88815 RELC88906 RELC88983 RELC88986 RELC89013 RELC89071 RELC89221 RELC89233 RELC89364 RELC89417 RELC89447 RELC89465 REMM157348 REMM158625 REMM159541 RSGC4259 RTAC354

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764049117167

De. 2023-05-17

Vigencia 18 Meses

Desde ECCO169896

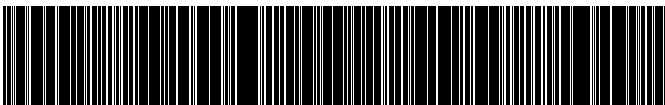
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	3.240.338,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	3.240.338,00

Orden de pedido: OC 109957

Código único factura electronica:

105c36f5484bc3aaac6c558a94cd43ffa99f9be5e48829f886f081fb1a6a00b12a8b842bf9a5cfc4b047c63533
155dbf



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DETALLES DE TANQUEO

Placa	Fecha	Kilometraje	Kilometraje Recorrido	Producto	Galonaje Factura	Valor Factura	Rendimiento	Estacion
OFK325	01/07/2023	324.083	261	CORRIENTE	14,70	184.065	17,76	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	04/07/2023	248.745	168	CORRIENTE	14,21	178.089	11,82	DISTRACOM LAS OLAS
OBG788	04/07/2023	19.458.894	1	CORRIENTE	12,00	150.288	0,08	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	04/07/2023	243.637	568	CORRIENTE	17,93	224.530	31,68	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	06/07/2023	243.795	158	CORRIENTE	12,62	158.015	12,52	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	07/07/2023	248.914	169	CORRIENTE	14,78	185.155	11,43	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG824	07/07/2023	230.973	0	CORRIENTE	12,00	150.288	0,00	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	07/07/2023	244.246	451	CORRIENTE	15,14	189.588	29,79	DISTRACOM LA CANDELARIA
OCK384	07/07/2023	160.847	168	CORRIENTE	8,26	103.448	20,34	DISTRACOM LA CANDELARIA
OCK384	10/07/2023	161.227	380	CORRIENTE	14,43	180.659	26,34	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG332	10/07/2023	324.282	81	CORRIENTE	8,48	106.191	9,55	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG788	11/07/2023	19.458.895	1	CORRIENTE	11,78	147.520	0,08	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG332	11/07/2023	324.527	245	CORRIENTE	12,00	161.532	20,42	DISTRACOM TACALOA
OBG725	11/07/2023	249.052	138	CORRIENTE	12,64	158.317	10,92	DISTRACOM LAS OLAS
OBG332	12/07/2023	324.652	125	CORRIENTE	9,02	119.632	13,86	DISTRACOM CORAZON SAGRADO
OBI643	13/07/2023	244.554	308	CORRIENTE	17,65	220.986	17,46	DISTRACOM LA CANDELARIA
OFK325	14/07/2023	324.361	278	CORRIENTE	18,06	226.221	15,39	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI665	14/07/2023	216.621	90	CORRIENTE	6,40	80.129	14,07	DISTRACOM LA CANDELARIA
OCK384	14/07/2023	161.431	204	CORRIENTE	9,75	122.084	20,93	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	14/07/2023	249.219	167	CORRIENTE	15,45	193.601	10,81	DISTRACOM LAS OLAS
Total:						3.240.338		



**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y
SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - BOLÍVAR**

CERTIFICA QUE:

La firma DISTRACOM, cumplió a satisfacción con la Orden de Compra No. 109957 del 24 de mayo de 2023, cuyo objeto es el Contratar en nombre de la Nación –Consejo Superior de la Judicatura el servicio de suministro de combustible para los vehículos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

La presente certificación es válida para el pago del 1 al 15 de julio de 2023.

Se adjuntan al presente certificado la factura No ECCO182117 y la constancia de cumplimiento con los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales

Valor de la presente certificación: \$ 3.240.338

Dada a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2023.


OLARIS B. GARCÍA RUIZ
SUPERVISOR

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
Distracom S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera
3. He obtenido de la gerencia de la compañía las manifestaciones, la información que he considerado necesaria y, para efectos de la expedición de la presente certificación, se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Identificar los registros contables correspondientes a los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales al 31 de mayo de 2023.
 - Revisar la planilla integrada de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte al 31 de mayo de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Distracom S.A.



CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. La entidad DISTRACOM S.A. realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del mes de mayo de 2023 a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) No. 9452274306, por valor de \$898.099.200, el cual se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se a la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023, a solicitud de DISTRACOM S.A. y sólo podrá ser utilizada para estos propósitos.

Cordialmente,



Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
Distracom S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera
3. He obtenido de la gerencia de la compañía las manifestaciones, la información que he considerado necesaria y, para efectos de la expedición de la presente certificación, se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Identificar los registros contables correspondientes a los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre diciembre de 2022 y mayo de 2023.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre diciembre de 2022 y mayo de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 16 de junio de 2023, solicitada por la Administración de la entidad.



CERTIFICA QUE:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. La entidad DISTRACOM S.A. realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales entre diciembre de 2022 y mayo de 2023 a través de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) que se detallan a continuación, cuyo pago se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la entidad.

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9445517281	Diciembre 2022	\$755.826.100
9446793658	Enero 2023	\$827.640.800
9448151021	Febrero 2023	\$814.733.800
9449536415	Marzo 2023	\$943.799.300
9450807295	Abril 2023	\$905.156.600
9452274306	Mayo 2023	\$898.099.200

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se a la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,

Eva Mercado Alfaro

Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES		PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2138856261	9452274306	E	2023/06/23	2023/06/15	BANCOLOMBIA	0	\$898,099,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,604	\$537,447,000	\$0	\$0	\$537,447,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	120	\$37,684,800	\$0	\$0	\$37,684,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	196	\$90,443,900	\$0	\$0	\$90,443,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	917	\$274,933,500	\$0	\$0	\$274,933,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	371	\$134,384,800	\$0	\$0	\$134,384,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,656	\$71,651,700	\$0	\$0	\$71,651,700	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,656	\$71,651,700	\$0	\$0	\$71,651,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,610	\$136,932,100	\$0	\$0	\$136,932,100	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	33	\$2,409,800	\$0	\$0	\$2,409,800	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	12	\$1,035,800	\$0	\$0	\$1,035,800	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	60	\$4,204,000	\$0	\$0	\$4,204,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	121	\$11,022,900	\$0	\$0	\$11,022,900	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	15	\$1,150,000	\$0	\$0	\$1,150,000	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	11	\$782,800	\$0	\$0	\$782,800	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	57	\$4,426,900	\$0	\$0	\$4,426,900	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	11	\$857,300	\$0	\$0	\$857,300	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	391	\$34,784,100	\$0	\$0	\$34,784,100	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	376	\$35,562,900	\$0	\$0	\$35,562,900	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	49	\$3,917,100	\$0	\$0	\$3,917,100	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$361,800	\$0	\$0	\$361,800	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$568,500	\$0	\$0	\$568,500	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	54	\$4,001,600	\$0	\$0	\$4,001,600	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	161	\$12,847,300	\$0	\$0	\$12,847,300	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	85	\$6,549,800	\$0	\$0	\$6,549,800	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	73	\$5,482,500	\$0	\$0	\$5,482,500	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$913,700	\$0	\$0	\$913,700	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	68	\$5,235,600	\$0	\$0	\$5,235,600	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	10	\$705,700	\$0	\$0	\$705,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				1,666	\$147,746,700	\$0	\$0	\$147,746,700	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$84,000	\$0	\$0	\$84,000	
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$459,900	\$0	\$0	\$459,900	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	\$494,800	\$0	\$0	\$494,800	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	31	\$2,304,800	\$0	\$0	\$2,304,800	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$127,200	\$0	\$0	\$127,200	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	8	\$554,600	\$0	\$0	\$554,600	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	32	\$2,756,300	\$0	\$0	\$2,756,300	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	\$1,369,200	\$0	\$0	\$1,369,200	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	11	\$748,600	\$0	\$0	\$748,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	65	\$4,639,900	\$0	\$0	\$4,639,900	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	16	\$1,109,400	\$0	\$0	\$1,109,400	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$296,200	\$0	\$0	\$296,200	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	48	\$3,831,300	\$0	\$0	\$3,831,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2138856261	9452274306	E	2023/06/23	2023/06/15	BANCOLOMBIA	0	\$898,099,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	251	\$32,648,800	\$0	\$0	\$32,648,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	57	\$4,534,700	\$0	\$0	\$4,534,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	84	\$6,798,500	\$0	\$0	\$6,798,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	342	\$27,535,700	\$0	\$0	\$27,535,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	55	\$4,354,400	\$0	\$0	\$4,354,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	49	\$3,512,100	\$0	\$0	\$3,512,100
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$62,300	\$0	\$0	\$62,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	355	\$29,526,600	\$0	\$0	\$29,526,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	205	\$18,606,900	\$0	\$0	\$18,606,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	20	\$1,390,500	\$0	\$0	\$1,390,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$2,592,900	\$0	\$0	\$2,592,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	\$2,592,900	\$0	\$0	\$2,592,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$1,728,800	\$0	\$0	\$1,728,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	\$1,728,800	\$0	\$0	\$1,728,800
TOTAL				1666	\$898,099,200	\$0	\$0	\$898,099,200

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.876.214**

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**
SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120 0042348024A 2 44250679

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6881988A47451E84

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



278074-T

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
C.C. 1102878214
RES. INSCRIPCIÓN 173 DEL 23/02/2021
UNIVERSIDAD DE SUCRE



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 312802

Identificación Plástica S.A. 99934/1330

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA